

	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE</b> <b>UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA</b>	<b>CODIGO:</b> CTP-CGT-SP-01-F04
	<b>INFORME DE TERRITORIO DE LA</b> <b>ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	Versión 1.0

**INFORME TÉCNICO N° AZQ-DGT-UTV-IT-2022-176 POR LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA, DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

**FECHA:** Quito, 15 de octubre de 2022

**LIGA BARRIAL:** "EL GIRÓN"

<b>DATOS GENERALES</b>			
<b>Objetivo del Informe</b>		Elaborar un informe técnico del predio N° 167339 para definir su aptitud técnica para la suscripción de un convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del predio N° 167339 de propiedad municipal.	
<b>Antecedentes:</b>		<p>Mediante oficio s/n adjunto al Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-0149-M, de fecha 22 de enero de 2022, el presidente de la Liga Barrial "El Girón" solicitó a la Administración Zonal Quitumbe la suscripción de un convenio de administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos y demás equipamiento del predio N° 167339 de propiedad municipal a favor de la Liga Barrial "El Girón".</p> <p>Mediante Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1015-M, de fecha 22 de septiembre de 2022, el cual en la parte pertinente cita: "(...) <i>Por tratarse de trámites apremiantes en cuanto a su despacho, comedidamente solicito emitir el Informe Técnico respectivo de manera urgente, a fin de continuar con la tramitación del correspondiente convenio. (...)</i>".</p> <p>Mediante Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1082-M, de fecha 13 de octubre de 2022, el cual en la parte pertinente solicita: "(...) <i>realizar la ratificación o corrección del informe técnico a fin de proceder y continuar conforme corresponda. (...)</i>".</p> <p>Al respecto:</p> <p>Con lo expuesto, el presente informe es referente al Predio No.167339.</p>	
<b>Solicitante:</b>		<p>Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-0149-M de fecha 02 de febrero de 2022, la Dirección de asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe solicitó:</p> <p><i>"(...) comedidamente solicito emitir el Informe Técnico respectivo en el menor tiempo posible, previo a la elaboración del informe legal. (...)"</i>.</p>	
<b>Propietario según sistema catastral:</b>		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
<b>Parroquia</b>	Chillogallo	<b>Predio</b>	167339
<b>Barrio</b>	El Girón	<b>Clave Catastral</b>	31911 22 001
<b>DATOS ESPECIFICOS</b>			
<b>Dirección:</b>	Calle "Nicolas Cevallos" (S36) y calle "Luis Duque" (Oe11)		



ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE  
UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA

**CODIGO:**

CTP-CGT-SP-01-F04

INFORME DE TERRITORIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL

Versión 1.0

Ubicación



<b>Uso Destinado</b>	Equipamiento	<b>Área de escritura (IRM):</b>	14465.00 m <sup>2</sup>
	Escenarios deportivos		
<b>Fecha inspección:</b>	22/febrero/2022	<b>Estado del predio</b>	1.- Excelente <input type="checkbox"/> 2.- Bueno <input checked="" type="checkbox"/> 3.- Regular <input type="checkbox"/> 4.- Malo <input type="checkbox"/>

**DÍA DE LA INSPECCIÓN AL PREDIO**

Para dar atención a lo solicitado, la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe procedió a realizar la inspección técnica visual respectiva el día 22 de febrero de 2022.

El predio N° 167339, se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha / Cantón Quito / Parroquia Chillogallo / barrio "El Girón" entre las calles "Nicolas Cevallos" (S36) y "Luis Duque" (Oe11)

La Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe, procedió a realizar el levantamiento topográfico del Predio N° 167339 para determinar el área parcial solicitada en convenio de administración y uso.

De la inspección realizada se pudo verificar que la Sede Social 1, Baterías Sanitarias, Unidad de policía comunitaria UPC, Cancha de uso múltiple cubierta (nueva), Construcción nueva, Cancha de Microfútbol (césped), Graderío cubierto, Cancha de fútbol, Graderío nuevo, Sede social 2, Faja de protección del oleoducto, se encuentran en buen estado.



ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE  
UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA

INFORME DE TERRITORIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F04

Versión 1.0

### CUADRO DE ÁREAS Y LINDEROS DEL PREDIO

Según el levantamiento topográfico adjunto los linderos del área parcial del predio N° 167339 son:

Datos Técnicos	Detalle	Medidas	Unidades
Lindero Norte	Calle "Nicolas Cevallos" (S36)	198.75	m
Lindero Sur	Calle s/n (S38)	189.28	m
	Predio Municipal Nro. 167339	17.23	m
Lindero Este	Calle "Luis Duque" (Oe11)	85.13	m
	Predio Municipal Nro. 167339	14.48	m
Lindero Oeste	Propiedad particular	80.61	m
	Predio Municipal Nro. 167339	14.57	m
	Calle "Nicolas Cevallos" (S36)	11.21	m
Superficie		<b>16660.133</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

### ESTADO DEL PREDIO

Una vez realizada la inspección técnica visual del predio N° 167339, se puede indicar lo siguiente:

De la inspección realizada se pudo verificar que la Sede Social 1, Baterías Sanitarias, Unidad de policía comunitaria UPC, Cancha de uso múltiple cubierta (nueva), Construcción nueva, Cancha de Microfútbol (césped), Graderío cubierto, Cancha de fútbol, Graderío nuevo, Sede social 2, Faja de protección del oleoducto, se encuentran en buen estado, como se puede observar en las fotografías siguientes:

### FOTOGRAFIAS



Fotografía 1: Sede Social



Fotografía 2: Cancha de uso múltiple cubierta (nueva)





ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE  
UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA

INFORME DE TERRITORIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F04

Versión 1.0

Fotografía 3: Camerino en buen estado



Fotografía 4: Cancha microfútbol (césped)



Fotografía 5: Graderío cubierto



Fotografía 6: Cancha futbol



Fotografía 7: Sede social 2

Fotografía 8: Faja de protección del oleoducto

## CONCLUSIONES

La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Quitumbe de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el INFORME TÉCNICO **FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio N° 167339 de propiedad municipal de la superficie **PARCIAL** del predio N° 167339.

De acuerdo al levantamiento topográfico del predio No 167339 tenemos un área total de **16909.843 m<sup>2</sup>**, sin embargo, el área del predio Nro. 167339, que será destinada al Convenio de administración y Uso no incluye el área de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que es de 249.71 m<sup>2</sup>; razón por la cual se llega a determinar un área parcial destinada al Convenio de administración y Uso de **16660.133 m<sup>2</sup>**.

El criterio técnico antes mencionado no es vinculante con cualquier acción administrativa jurídica por no ser competencia de la Unidad de Territorio y Vivienda.

Nota: El presente informe reemplaza el informe técnico N° AZQ-DGT-UTV-IT-2022-157, emitido con fecha 23 de septiembre de 2022.

	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE</b> <b>UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA</b>	<b>CODIGO:</b> CTP-CGT-SP-01-F04
	<b>INFORME DE TERRITORIO DE LA</b> <b>ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	Versión 1.0

ANEXOS				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Informe de Regulación Metropolitana Nro. 761956</i></li> <li>✓ <i>Levantamiento Topográfico (dwg/pdf)</i></li> </ul>				
TECNICO RESPONSABLE				
ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Geovanny Yerovi	Técnico Unidad de Territorio y Vivienda	15/10/2022	
<b>Revisado por:</b>	Ing. Ana Abarca	Responsable Unidad de Territorio y Vivienda	15/10/2022	
<b>Aprobado por:</b>	Ing. Erika Lascano	Dirección de Gestión del Territorio	15/10/2022	